

Informe del Comisario año 2009

A los Accionistas

Industrial Fideera Cia. Ltda.

Guayaquil, Marzo 25 del 2010

De acuerdo a lo establecido en la resolución de la ley de Compañías, me permito presentar a la Junta General de Accionistas de INDUSTRIAL FIDEERA CIA LTDA, mi Informe en calidad de comisario al cierre del ejercicio del año 2009, siendo este el siguiente:

La administración, ejercida por el Señor Carlos Antonio Castrá Acuña ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y de más resoluciones de la Junta General de Accionistas de INDUSTRIAL FIDEERA CIA LTDA.

- Los Libros sociales de INDUSTRIAL FIDEERA CIA LTDA, se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad, de los cuales están de acuerdo con las normas y principios de y en concordancia con prácticas Contables establecidas en el Ecuador.
- Los estados financieros de INDUSTRIAL FIDEERA CIA LTDA, expresados al 31 de Diciembre del 2009, son de absoluta responsabilidad de la Administración.
- La Convocatoria a la Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía INDUSTRIAL FIDEERA CIA LTDA, se conservan de acuerdo con la Ley, las listas de asistencia a las mismas.

Dejo constancia de la colaboración prestada por los funcionarios y empleados de la Compañía, para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,

*CPA, ROSA ZAMBRANO FONSECA
RUC 0907617294001*